

LA FAMILIA HABITANTE Y SU VIVIENDA

Una de las actividades docentes del Instituto de Vivienda, Urbanismo y Planeación es la dirección de los Seminarios que los alumnos realizan sobre materias que constituyen la temática de investigación del Instituto. El presente estudio, "La familia habitante y su vivienda", es un trabajo de Seminario realizado en 1962 bajo la dirección del Profesor Fernando Kusnetzoff, por el alumno Alfonso Raposo, actualmente Ayudante Investigador de este Instituto.

El estudio enfrenta el problema de la habitabilidad de la vivienda bajo un aspecto que por su índole originaria y básica, bien podría considerarse esencial. Mediante una encuesta en un medio habitacional planificado, como es la Población San Gregorio, tomada para los fines de este estudio como objeto de la investigación, se establecen ciertas precisiones respecto del grado de adecuación de la vivienda y de su receptividad con relación a la familia que la habita.

El estudio consta de cuatro partes:

- 1.—Antecedentes generales;
- 2.—Análisis de la familia y sus individuos;
- 3.—Análisis de la vivienda y de su modo de ocupación;
- 4.—Análisis de la población y sus equipamientos.

Se transcribe aquí el prólogo y la tercera parte de este Seminario.

Prólogo

La vida como actividad orgánica exige ciertas condiciones del espacio que la contiene; esto es, que la porción espacial que la contenga sea adecuada y esencialmente receptiva de su actividad y funcionamiento.

Cuando la actividad orgánica es la de un ser como el hombre, la familia humana, o el grupo humano, la vida no se entiende ya sólo como la mera expresión de esa actividad orgánica; en consecuencia el espacio como unidad receptiva de este ser no lo es sólo de su fisiología sino también de su conciencia existencial y de su capacidad selectiva.

La realidad material que gravita sobre la adecuación de la unidad espacial receptiva de la familia del hombre, se extiende como una problemática de existencia mínima sobre las soluciones arquitectónicas y urbanísticas actuales, y la adecuación mínima del espacio en que transcurre el acontecer cotidiano de esta familia desemboca en un campo difícil de restricciones y restituciones espaciales.

La vivienda del hombre ha sido restringida a una adecuación vital casi meramente fisiológica, se ha abstraído de allí el espacio de una buena parte de las funciones del habitar y ha debido ser restituido con ventaja a través de espacios comunitarios a un nivel de equipamiento colectivo.

El transcurrir de la familia no queda ahora inscrito en el círculo de la cotidianidad doméstica, sino que se extiende con cierta independencia sobre un acontecer comunitario y social.

El equilibrio del habitar humano reside entonces en esta restitución comunitaria del espacio abstraído en la unidad.

Esta restitución no significa sólo proporcionar ciertos elementos espaciales, sino también conseguir que las familias hagan uso de aquéllo que les es restituido. No se necesita sólo crear las adecuaciones arquitectónicas y urbanísticas que hacen al espacio receptivo de las funciones humanas, sino también crear una convergencia útil de tales funciones en los equipamientos colectivos.

Los equipamientos colectivos, la restitución comunitaria inherente a la vivienda mínima y esta vivienda mínima, son elementos esencialmente simultáneos que conforman un todo espacial adecuado.

No es posible establecer para ellos valores de prioridad si se pretende resolver el problema del habitar humano de un modo integral. Cada equipamiento y restitución no hecha actúa no sólo como carencia circunscrita en sí misma, sino que se extiende y repercute en un ámbito que alcanza la totalidad de un acontecer poblacional.

El problema de habitar de la familia del hombre que se dice y se quiere resolver, se refiere no sólo a la adecuación del espacio receptivo de las funciones del habitar desde el punto de vista de una mecánica antropométrica y fisiológica, sino principalmente a propender a la recuperación del subdesarrollo que en general afecta el modo de vida comunitario.

El problema del habitar es en gran parte la necesidad de despertar la insensibilidad por el transcurrir del hombre y su familia.

La restricción y confinación espacial de la familia del hombre puede llegar a ser la restricción definitiva conducente a su desintegración si se suma a las de orden económico y social.

No hacemos vivienda para que el hombre sobreviva circunscrito en un status orgánico y fisiológico. La vivienda no es un elemento de sobrevivencia, sino un elemento sobre el cual se conforman las vivencias del hombre, como conocimiento y conciencia de su transcurrir espacial y social.

El hombre restringido económica y socialmente experimenta ahora una restricción psicológica e intelectual en el espacio que habita, está insensibilizado y carente de percepciones comunitarias y sociales, percibe sólo una realidad plana, no proyecta ni interpreta su acontecer, percibe apenas el mundo pequeño de su cotidianidad familiar y vive, en consecuencia, al margen de una concepción potencial de la vida social.

Para que estas masas humanas marginales dejen de serlo es necesario restituirle, entre muchas otras restituciones, ese espacio adecuado y receptivo de sus aspiraciones y motivaciones.

Análisis de la vivienda

El panorama habitacional verdaderamente representativo de lo que la población San Gregorio es, lo constituyen las viviendas del tipo 651 y 661 que representan actualmente el 85% del total de viviendas. El otro 15% está formado por las viviendas del tipo 201 y por los bloques colectivos tipo D construidos posteriormente y que obedecen tanto a las necesidades de obtener una mayor edificación en los terrenos de mayor costo, como el proporcionar a San Gregorio una fisonomía exterior distinta a la de su realidad interior.

Este estudio sobre la familia y su vivienda ha considerado solamente las viviendas del tipo 651 y 661.

El programa de estas viviendas consta de 2 dormitorios, un baño y una zona común destinada a estar, comedor y cocina. La vivienda tipo 661 incluye además un zaguán para lavar y un espacio anexo al baño resultante de una discriminación de las zonas de higiene.

La zonificación en la vivienda 651 consta de 3 zonas: una que contiene la función dormir, diversificada en dos recintos de distinta amplitud, otra que contiene un núcleo de higiene y la tercera que incluye las funciones de estar, comer y cocinar.

En la vivienda 661 la zonificación es análoga; ofrece tan sólo dos diferencias: una discriminación de la zona de higiene y una cuarta zona de transición al exterior que acepta la función lavar.

La proporción y dimensionamiento de los recintos de las viviendas muestra que la zona habitable tiene una capacidad máxima de 5 camas consideradas en planta.

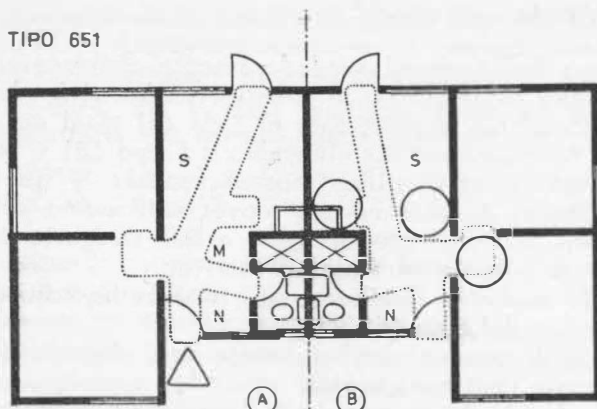
La zona habitable diurna o zona común muestra una notoria incapacidad receptiva de las funciones que debe acoger. No tiene la superficie necesaria para contener el mensaje normal de cinco personas para las funciones estar, comer y cocinar.

Se ha llamado menaje normal a los muebles más o menos normalizados que existen en el comercio para las funciones consideradas. Por cierto que el standard económico de la Población San Gregorio no permite la existencia de este menaje normal en las familias, podría hablarse en este sentido de un subdesarrollo, pero aún estos menajes insuficientes que poseen las familias congestionan el espacio de los recintos. En términos generales, las restricciones espaciales que impiden la ampliación (y el uso adecuado) del menaje son en muchos casos más fuertes que las de índole económico.

Las viviendas con relación a las familias que las ocupan, sin considerar factores de sobrepoblación, ofrecen algunos aspectos críticos que constituyen motivo de conflicto para los habitantes y que dicen relación con dimensionamiento de las circulaciones y sus umbrales, la posición de algunos elementos complementarios y la carencia de otros. El gráfico N° 1 muestra la circulación y los puntos críticos mencionados.

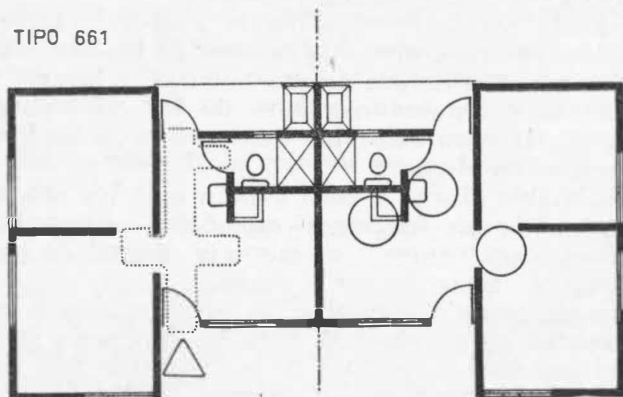
En el análisis de la vivienda según funciones se expresarán más detenidamente estos aspectos.

TIPO 651



- LA CIRCULACION EN SU VARIANTE A y B DIVIDE LA ZONA HABITABLE DIURNA.
- LA PORCION S QUE VARIA ENTRE 2.30 y 4.00m² RESULTA POCO RECEPTIVA DE LA FUNCION ESTAR Y COMER.
- LAS ZONAS M y N RESULTAN DE Poca UTILIZACION.
- LA UBICACION DE LA PILETA, LA ESTRECHEZ DE LA ZONA S Y EL PASO A UN DORMITORIO A TRAVES DEL OTRO, OFRECEN OCA-SIONES DE CONFLICTO A LOS POBLADORES.

TIPO 661



- LA UBICACION DEL LAVATORIO AL EXTERIOR DEL BAÑO ORIGINA CONFLICTOS A LOS HABITANTES

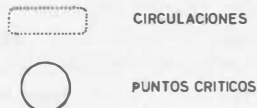


GRAFICO 1

Sobrepoblación

Las viviendas de la Población San Gregorio obedecen a un esquema único de receptividad de la familia del hombre, que no atiende a las variables de estructura familiar que posee la realidad humana de sus habitantes. Este asir de la materia humana para hacerla caber en un molde único da origen a la sobrepoblación en grados críticos e

incluso patológicos de insuficiencia espacial respecto no sólo de una mecánica de funcionamiento como problema antropométrico, sino en forma especialísima respecto de la actitud psíquica, conducta y comportamiento de los individuos.

Uno de los aspectos más estudiados de la sobrepoblación es la determinación de la superficie requerida por un individuo para un habitar normal. Se han establecido umbrales óptimos y mínimos de superficie por habitante.

CUADROS DE SUPERFICIE

TIPO 651		Superficie		% Superf. recinto en sup. libre total	Superf. libre por habit.
Zona	Recinto	Recinto	Zona		
Higiene	Baño	1.90	1.90	5.70	0.54
Habitable diurno	Cocina	3.34	12.45	10.00	0.67
	Estar comedor	9.11		27.23	1.68
Habita. nocturno	Dormitorio 1	10.29	19.09	30.76	3.81
	Dormitorio 2	8.80		26.31	
Superficie total libre			33.44	100.00	6.70
Superficie total edificada			36.36		
Superficie de muros			2.92		

TIPO 661		Superficie		% Superf. recinto en sup. libre total	Superf. libre por habit.
Zona	Recinto	Recinto	Zona		
Higiene	Baño	2.00	2.80	(5.77) 8.08 (2.31)	0.56
Habitable diurno	Cocina	2.40	9.81	6.92	0.48
	Estar comedor	7.41		21.37	1.96
Habita. nocturno	Dormitorio 1	10.29	19.09	29.67	3.81
	Dormitorio 2	8.80		25.37	
Lavar	Zaguan	2.98	2.98	8.59	0.50
Superficie libre total			34.68	100.00	7.30
Superficie de muros			2.92		
Superficie total edificada			37.60		

Tipo 651 Tipo 661

La superficie total edificada por habitantes es de:

% de superficie libre en la superficie total edificada.	92.00 %	92.20 %
% de superficie de muros en la superficie total edificada.	8.00 %	8.00 %
% de superficie de circulación en la sup. total edificada.	15.95 %	15.20 %
	(5.80 m2)	(5.90 m2)

Tomado del Seminario Vivienda.
Iván González y -Boris Morales

El grupo de etnología social dirigido por Paul Chombart de Lauw, menciona un umbral crítico más allá del cual se suscitan conflictos que alteran la conducta de los habitantes y un umbral patológico bajo cuyo dominio el individuo experimenta perturbaciones profundas de su psicología como percepción de la realidad y en general de su salud mental.

Estos conceptos tienen por cierto un valor teórico relativo a variables y circunstancias de tipo socio-económico de hábitos y costumbres, de condiciones geobioclimatológicas, etc., pero en todo caso son expresivos de una realidad que no nos es del todo ajena.

Estos conceptos provienen del análisis de la vivienda de la familia media europea, cuyas necesidades espaciales no son substancialmente diferenciales de las nuestras.

La motivación de las necesidades espaciales-habitacionales en sus grandes rasgos surgen de una fisonomía actual de factores de orden cultural, de civilización, de complejos socio-económicos, que abarcan un ámbito internacional relativamente uniforme.

El Gráfico N° 3 muestra los m². correspondientes a sigmas de individuos cuando la superficie de que disponen es de 33,77 m². (valor promedio resultante de las viviendas 651 y 661). Se observa cómo la curva resultante penetra en las franjas críticas (14 a 12 m². por persona) y patológica (10 a 8 m². por persona) determinados por el Grupo de Etnología Social de Chombart de Lauw.

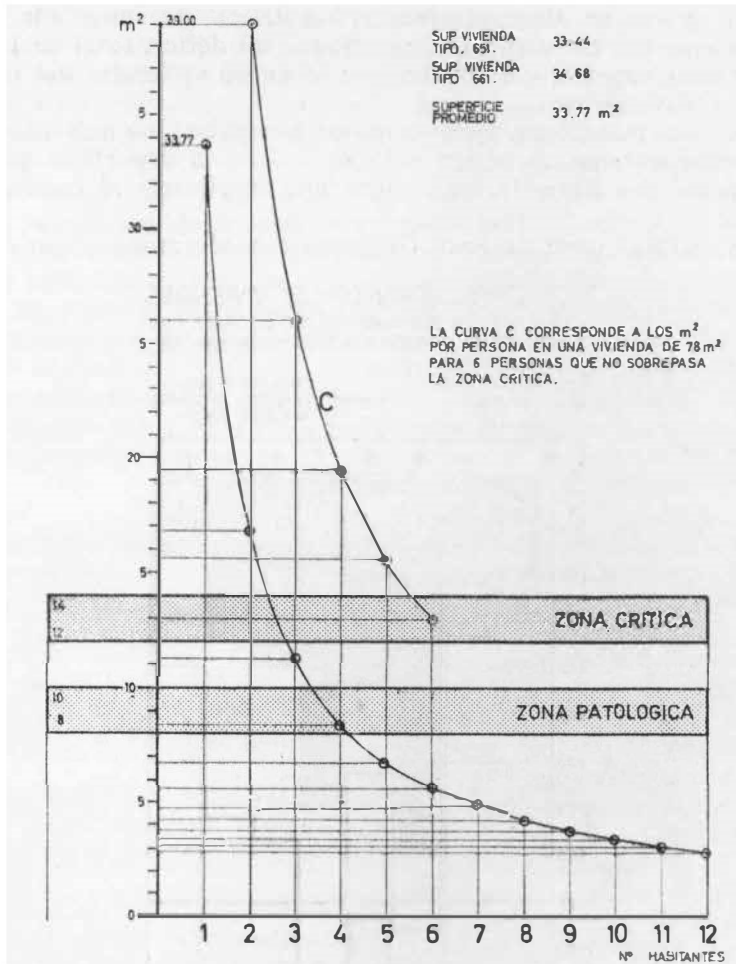
Con relación a estos valores de la familia promedio obtenida en la encuesta en San Gregorio (6 personas por familia), requeriría una vivienda de 78 m². para no exceder la franja del umbral crítico. La curva *c* expresa los m². por habitante en este caso.

En mi concepto, efectivamente, muchos de los elementos causales de la falta de armonía y los desequilibrios en las relaciones entre los miembros de la familia (expresados por la madre, durante las encuestas), corresponden a situaciones de hacinamiento, falta de privacidad, simultaneidad y congestión frecuencial en la realización de las funciones, que se expresan en irritabilidad, nerviosidad, tendencias disociativas, etc.

El eludir o retardar la llegada a la casa después del trabajo con el propósito de disminuir el tiempo de presencia en el hogar, la tendencia a la calle de los niños y adolescentes, son también alteraciones de conducta motivadas en gran medida por la insuficiencia espacial.

En un plano patológico, los casos de agresión sexual y de relaciones incestuosas de que se tuvo conocimiento durante la encuesta (de un padre a una de sus hijas, de un adolescente a su hermana), surgen de perturbaciones del comportamiento causadas o acentuadas en el hacinamiento inherente a la insuficiencia espacial.

El Gráfico N° 4 muestra el grado de sobrepoblación de 100 viviendas según el total de personas en cada tipo de grupo familiar con relación a las nociones de umbrales críticos y patológicos mencionados con anterioridad.



GRADO DE SOBREPoblACION DE LA VIVIENDA
 m² POR HABITANTE PARA UNA SUPERFICIE PROMEDIO DE 33.77 m²

GRAFICO 3

Por ejemplo, el total de personas en las familias de composición familiar 5 dispone de 800 m². Si este número de personas dispusiera de los 8 m². por individuo que señala el límite patológico, se obtendrían 960 m²., es decir, 160 m². más de lo que realmente disponen. Se encuentran por consiguiente dentro de la envolvente de la superficie patológica con este déficit de 160 m². equivalente a la superficie de 5 viviendas del tipo 661 ó 651. El déficit de superficie con relación al umbral crítico que señala 12 m². por individuo es de 960 m².

Si se suman algebraicamente los déficit de superficie con relación a la envolvente patológica, se obtiene un déficit total de 1.800 m²., es decir, una superficie equivalente a la de 50 viviendas del tipo 651 ó 661 aproximadamente.

En otras palabras, y en términos generales, los individuos de 100 familias encuestadas disponen sólo de 2/3 de la superficie que requieren para habitar libre de los riesgos que implicaría el umbral patológico.

Si para el caso de San Gregorio consideramos como óptimo el

SOBREPOBLACION DE LAS VIVIENDAS

SEGUN TOTAL DE PERSONAS POR TIPO DE GRUPO FAMILIAR Y LOS m² CORRESPONDIENTES. SUP.UNITARIA 33,77 m²

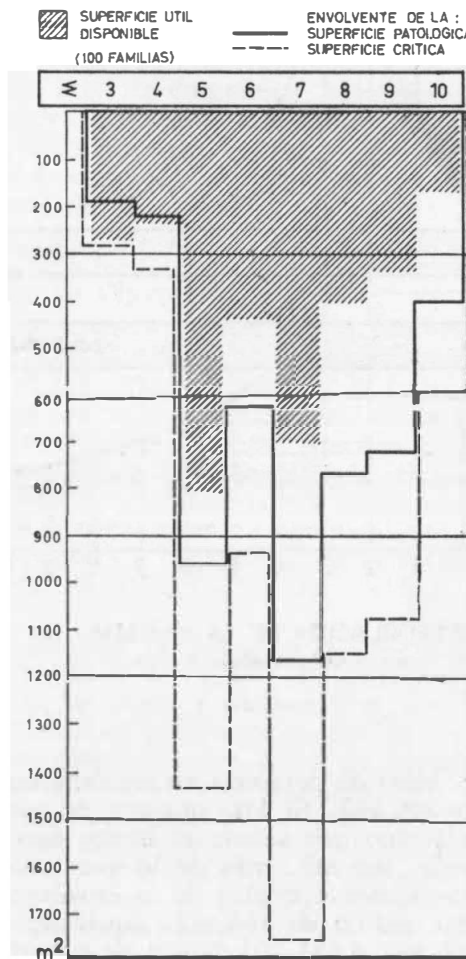


GRAFICO 4

umbral crítico, se obtiene sumando algebraicamente los déficit de superficies resultantes, un déficit de 4.100 m². equivalentes a la superficie de 120 viviendas aproximadamente.

Es decir, que los individuos de estas 100 familias disponen tan sólo de la mitad de la superficie que realmente necesitan habitar para no exceder el umbral crítico.

Modo de ocupación de la vivienda según funciones

Se ha establecido la insuficiencia espacial de la vivienda con relación a los valores de composición familiar y a los m². de que disponen los individuos de las familias.

Un análisis del modo de ocupación que las familias hacen de sus viviendas con relación a algunas funciones características del habitar, puede expresar otros rasgos más precisos de la insuficiencia espacial.

Se han distinguido nueve funciones, sin considerar la función circular.

1.—Estudiar	4.—Cocinar	7.—Higiene
2.—Estar	5.—Lavar	8.—Guardar
3.—Comer	6.—Jugar	9.—Dormir

Desde luego, con relación al programa y la distribución de los recintos de las viviendas 661 y 651, se observa que no todas estas funciones tienen acogida espacial; por ejemplo: la función lavar en la vivienda 651 y la función guardar, no han sido consideradas de modo alguno.

Las funciones estudiar y jugar de los niños carecen totalmente de una discriminación espacial en la vivienda y prácticamente no puede decirse que estén incluidas en la receptividad de los espacios proyectados.

La receptividad espacial en la vivienda para la función estar resulta notoriamente insuficiente o defectuosa. La zona habitable diurna carece de las adecuaciones para acoger esta función.

En otras palabras, con relación a este planteamiento de las funciones del habitar, resulta claro que el programa de estas viviendas se estructura sobre cuatro funciones básicas:

a) Comer — b) Cocinar — c) Higiene y d) Dormir, y que en términos generales, las otras funciones no fueron consideradas.

Esta reducción de las componentes de habitar de la familia del hombre a cuatro funciones elementales y la falta de restituciones espaciales que acojan en un ámbito comunitario las funciones diferidas, constituye otra motivación básica de la insuficiencia espacial que afecta la vivienda de San Gregorio.

Si se quiere analizar la capacidad receptiva de las viviendas para el habitar humano, no sería justo hacerlo según planteamientos distintos de los que ordenaron su concepción; y esta concepción de una vi-

vienda mínima circunscrita a cuatro funciones elementales, es por cierto una solución que estaría en consonancia con las contingencias que impone la gravedad del problema del habitar de la familia del hombre, pero en ningún caso tales contingencias permiten olvidar la necesidad de restituir en un nivel comunitario los espacios inherentes a las funciones diferidas en las viviendas.

Un planteamiento de síntesis de los componentes del habitar para una concepción elemental, de la vivienda mínima, no significa que puede prescindirse de las tomas de conciencia, percepciones y prioridades que las familias o sus individuos hacen y establecen respecto de sus necesidades

No puede contarse con que la familia ocupe los recintos de su vivienda y ordene los menajes de que dispone según esquemas teóricos distintos de lo que son sus concepciones habituales respecto de las necesidades inherentes a su cotidianidad familiar.

La familia humana no circunscribe su acontecer a cuatro funciones elementales, no condiciona su realidad a los límites de un esquema fijo. Enfrentada a un problema de adaptación a un medio de carencias e insuficiencias espaciales, opta por los encauces que satisfacen mejor sus motivaciones y sus percepciones inmediatas.

La encuesta en San Gregorio mostró, por ejemplo, que casi en un 50% de los casos la función comer transcurre en uno de los recintos de la zona habitable nocturna y no en la zona común.

¿Podríamos decir que el 50% de las familias utiliza mal sus viviendas? y ¿podría decirse que la insuficiencia espacial para la función dormir se debe al uso inadecuado de la vivienda? No, por cierto. Al procurar encontrar las razones que conducen a la familia a la necesidad de discriminar la función comer y la ocupación de uno de los recintos destinados a dormir, se observa que tal cosa ocurre en hogares cuyo menaje y calidad ambiental interior muestra un mejor standard económico.

En mi concepto, a partir de ciertos niveles económicos el mejor nivel de vida que ello implica produce ciertas aspiraciones de adquisición de menaje y un consiguiente agudizamiento en la percepción de necesidades espaciales, motivaciones de variada naturaleza ocasionan entonces la discriminación espacial que en algunos casos lleva a la ampliación de la vivienda.

Modo de ocupación de la zona habitable diurna

1.—Función Estudio

El problema de la falta de un emplazamiento adecuado en la vivienda para las actividades propias de la escolaridad de los niños y adolescentes, está estrechamente ligado al problema general de la imposibilidad que enfrentan los habitantes de procurarse espacio personal.

La falta de receptividad en la vivienda para la función estudiar y la falta de muebles apropiados producen un encauce del desarrollo de esta función hacia una solución única que es la utilización de la mesa del comedor.

Los inconvenientes de esta solución, aparte de problemas antropométricos y de eventuales coincidencias con la función comer u otras solicitudes frecuentes de este menaje (costura, juegos de tablero, lectura de diarios, etc.), residen en que una gran existencia de factores de dispersión actúan sobre la capacidad de concentración del educando, provocando una baja de su rendimiento intelectual y que esta situación genera paulatinamente un impulso de evasión psicológica a la realización plena de trabajo mental.

El estudiante en este clima frecuentemente interferido llega a conferir a su formación intelectual un significado secundario y ajeno a su realidad cotidiana.

2.—Función estar

Una concepción de la función Estar como una actividad diferida de otros aspectos del habitar no es frecuente en la mentalidad del tipo de pobladores de San Gregorio. Las percepciones que ellos tienen respecto de la necesidad de un ambiente depurado, libre de elementos ajenos a lo que significa un simple yacer contemplativo, momentos de abstracción o distensión, son radicalmente diferentes en intensidad y sentido a las de otros medios; por ejemplo, a pesar de la falta de contacto e interacción entre las familias de San Gregorio, se mantiene viva en la mentalidad de los individuos una preocupación por su importancia o su significado frente a "la visita". La necesidad de desplegar cierta actitud hospitalaria frente a la visita de sus parientes, amigos u otras personas, parece ser un rasgo arraigado y particular al modo de ser de nuestro pueblo. Esto constituye una activa motivación en el generarse de sus necesidades espaciales para la función de estar.

En mi concepto, las restricciones de toda índole que conforman la realidad existencial de esta familia hace que los individuos vivan constreñidos y enfrentados permanentemente contra los elementos materiales de su habitar.

La capacidad selectiva y discriminatoria en la utilización de tales elementos materiales experimenta una atrofia. El individuo deja de percibir las peculiaridades adjetivas a la esencia de los objetos y las cosas y, por consiguiente, se restringen los estímulos generadores de tomas de conciencia de necesidades espaciales.

La función ESTAR, constituye una permanencia en torno a la mesa del comedor para la familia de San Gregorio.

En la encuesta se encontró sólo un caso en que la familia disponía discriminadamente de parte del menaje convencional que se utiliza para la función estar. En todos los otros casos, puede hablarse de una fusión de los espacios estar y comedor.

3.—Función comer

La insuficiencia espacial de la zona común, para la función comer es un rasgo crítico característico de las viviendas observadas durante la encuesta. Esta insuficiencia consiste fundamentalmente en la incapacidad del espacio para el menaje y la falta de adecuación por carencia de elementos complementarios que impiden lograr un nivel ambiental consecuente con las aspiraciones de la familia.

Esta situación ha dado origen a un modo de ocupación de la vivienda que afecta profundamente la receptividad de los espacios destinados a dormir, puesto que la familia ocupa uno de los dormitorios como comedor.

El que la mesa del comedor sea, en la mayoría de los casos el único mensaje de superficie de amplia receptividad, suscita la necesidad de conferirle cierta prioridad espacial.

En la mesa del comedor transcurren, no sólo los momentos destinados a la alimentación, sino aquéllos destinados a esparcimiento, trabajos domésticos, deberes escolares, etc.

La encuesta revela que en 48 casos de 100, uno de los dormitorios es abstraído de su función teórica y destinado a comedor.

4.—Función cocinar

Esta función que es un complejo de actividades sucesivas, tiene en la vivienda una acogida espacial teórica en la zona común junto con las funciones estar y comer.

Los conflictos que se suscitan en el modo de ocupación de la vivienda con relación a esta función, estriban en la imposibilidad de mantener un buen nivel ambiental en el interior de un recinto donde se cocina y que carece de los elementos complementarios que realizan la adecuación espacial de la función.

La zona de cocinar carece de campana de recepción y ducto de evacuación de vapores y residuos de combustión. Se dispone solamente de una pileta y llave de agua potable.

La madre frente al dilema de utilizar normalmente la vivienda o mejorar la calidad del ambiente interior evitando el ennegrecimiento de las pinturas de muros y cielos, la humedad del piso causada por las continuas salpicaduras de la pileta; y los olores que invaden los recintos de la vivienda, opta en el 40% de los casos por radicar su cocina al exterior.

Esta determinación altera grandemente el funcionamiento creando otros conflictos de adecuación, por ejemplo: la reubicación de la pileta; la naturaleza precaria de la construcción de la nueva cocina, la pérdida de los valores de circulación, etc.; sin embargo, la encuesta demuestra que los mejores niveles de ambiente se presentan en aquellas viviendas en que se discriminó la función cocinar fuera de la zona común.

5.—Función lavar

Esta función que no sólo forma parte del trabajo doméstico cotidiano de la madre sino que constituye en algunos casos un trabajo remunerado que ella realiza para cooperar en el presupuesto familiar, no tiene una localización en la vivienda 651; esto ocurre aproximadamente en un 50% de los casos.

La vivienda 661 ha previsto una zona de lavado en su zonificación pero la adecuación espacial obtenida es insuficiente: el alero zaguán producido es demasiado corto para proteger del ambiente exterior, y falta el elemento complementario: una llave de agua potable. Esto significa que el abastecimiento de agua inherente a esta función se obtiene transportándola desde la pileta ubicada en el interior de la vivienda causando toda suerte de conflictos.

La encuesta demuestra que sólo en un 6% de los casos se utiliza la zona de lavado de la vivienda 661 y que en un 44% las familias optan por localizar una zona de lavado en el patio, provista de una precaria cubierta de protección que contribuye notablemente a desmejorar el aspecto interior del terreno.

6.—Función jugar

Las viviendas de San Gregorio están ubicadas en sitios de 8 a 11 metros de frente por 25 a 30 m. de fondo; disponen por consiguiente de terrenos relativamente amplios que los moradores en un 70% destinan al cultivo de hortalizas, árboles frutales y flores.

La disponibilidad del terreno resuelve en gran medida las necesidades de juego de los niños. En un 43% de los casos los niños juegan habitualmente en el antejardín o más frecuentemente en el patio interior.

Como contrapartida, la encuesta reveló que en el 35% de los casos los niños juegan habitualmente en la calle.

La insuficiencia espacial que afronta esta función reviste fundamentalmente los rasgos de carencia y falta de adecuaciones.

Las necesidades de juego de los niños requieren de motivaciones y encauces que dirijan y orienten su actividad hacia su formación individual.

La vivienda en sí no considera espacio para el juego de los niños. Esta función que normalmente se extiende más allá del ámbito doméstico tampoco encuentra receptividad en las plazoletas y áreas verdes proyectadas.

7.—Función higiene

Tanto en la vivienda 651 como en la 661 el espacio destinado a esta función ha sido simplificado como adecuación y superficie a sus límites mínimos.

Las entrevistas sostenidas con las familias pusieron de relieve que se originan ciertos conflictos con relación a la utilización de este espacio; por ejemplo: algunos individuos expresaron que encontraban dificultad para desvestirse en el interior del recinto cuando necesitaban ducharse, otros manifestaron quejas que se relacionan con la frecuencia y secuencia de solicitud.

Con relación a la ubicación del lavatorio mural en la vivienda 661, los habitantes reconocen en ello cierta ventaja pero, para las mujeres de la casa implica algunas molestias. Ellas necesitan realizar su higiene en un receptáculo colocado sobre el W. C.

8.—Función guardar

Esta función carece absolutamente de receptividad en la vivienda y es un factor determinante en el generarse de la insuficiencia espacial en general.

La falta de adecuaciones para esta función es grave porque el dimensionamiento de la vivienda con relación a las necesidades espaciales del promedio familiar no permite la ubicación o la utilización de los muebles convencionales de guardar. Esto da origen a conflictos que afectan la comodidad y aspecto del ambiente interior.

Las dificultades que enfrenta la familia y particularmente la madre para resolver los problemas inherentes a esta insuficiencia, dependen en cierta manera de la capacidad económica que ella tenga. Las familias de escasos recursos que poseen por lo general muy pocos muebles se ven obligadas a mantener a la vista sus objetos y enseres personales, desplegados precariamente en intentos improvisados de orden y localización. Como contrapartida la disponibilidad de muebles que resuelven el problema de guardar congestionan los ya reducidos espacios afectando el modo de usarlos.

La encuesta realizada para el presente estudio no consideró la función guardar como motivo de cuantificación, pues habría requerido un análisis más específico de los menajes domésticos y no se dispuso de tiempo para ello.

Los gráficos siguientes (5 y 6) indican las cuantificaciones del modo de ocupación de la vivienda, según las funciones que transcurren en la zona habitable diurna y de las cuales se ha hablado.

Existen aún dentro de los rasgos ya no tan generales sino más peculiares de la actividad de las familias, otra serie de aspectos no considerados en el proyecto de la vivienda y que se relacionan directamente con la insuficiencia espacial y la falta de calidad de los ambientes.

En algunas familias, el presupuesto familiar reside parcial o totalmente en trabajos de tipo artesanal que realiza algún miembro de la familia. Algunos de estos trabajos, como costura, corte de pelo, aplanchado de ropa, compostura de zapatos, soldadura de objetos, etc., transcurren dentro de la vivienda contribuyendo a congestionar el espacio con los elementos y muebles que requieren.

Con relación a factores que influyen en la calidad del ambiente, aparte del recién señalado, hay otros que se relacionan con la carencia de elementos complementarios, por ej.: no existe en patios interiores de la vivienda una llave, que suministre el agua necesaria para regar los cultivos y jardines que mantienen las familias o para el lavado de la ropa, debiendo sacar agua desde la pileta de la zona común..

Con relación al terreno, la falta de cierres opacos origina conflictos entre los vecinos adyacentes.

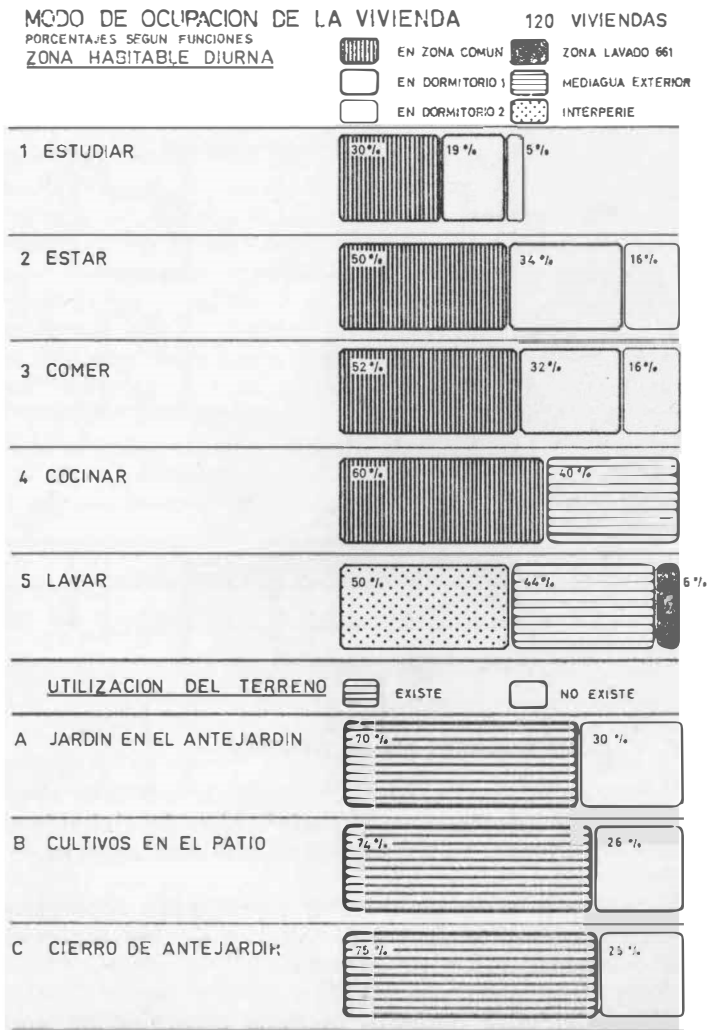
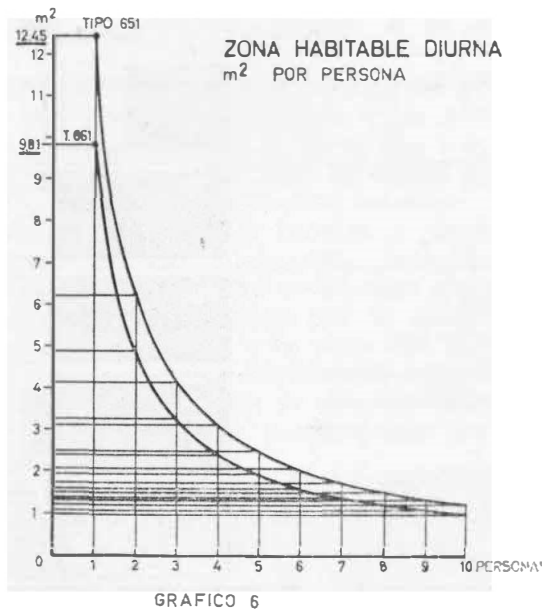
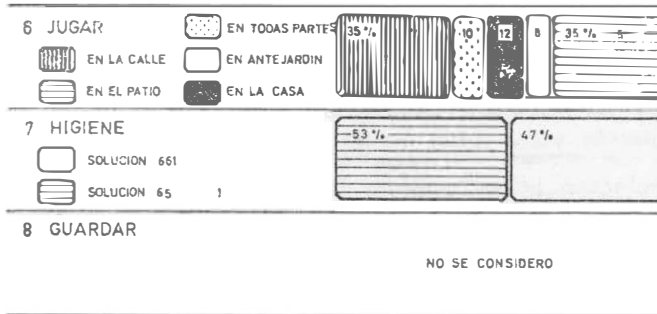


GRAFICO 5



Ampliaciones y modificaciones en la vivienda

El efecto de la insuficiencia espacial sobre la vivienda se expresa también en ampliaciones y modificaciones que ésta experimenta.

La naturaleza de estos cambios en la vivienda depende por cierto de la capacidad económica de las familias y de las percepciones que ella tenga de sus necesidades de espacio.

El gráfico siguiente muestra algunos ejemplos de ampliaciones y modificaciones encontradas durante la encuesta:

EJEMPLO DE AMPLIACIONES Y MODIFICACIONES EN LA VIVIENDA

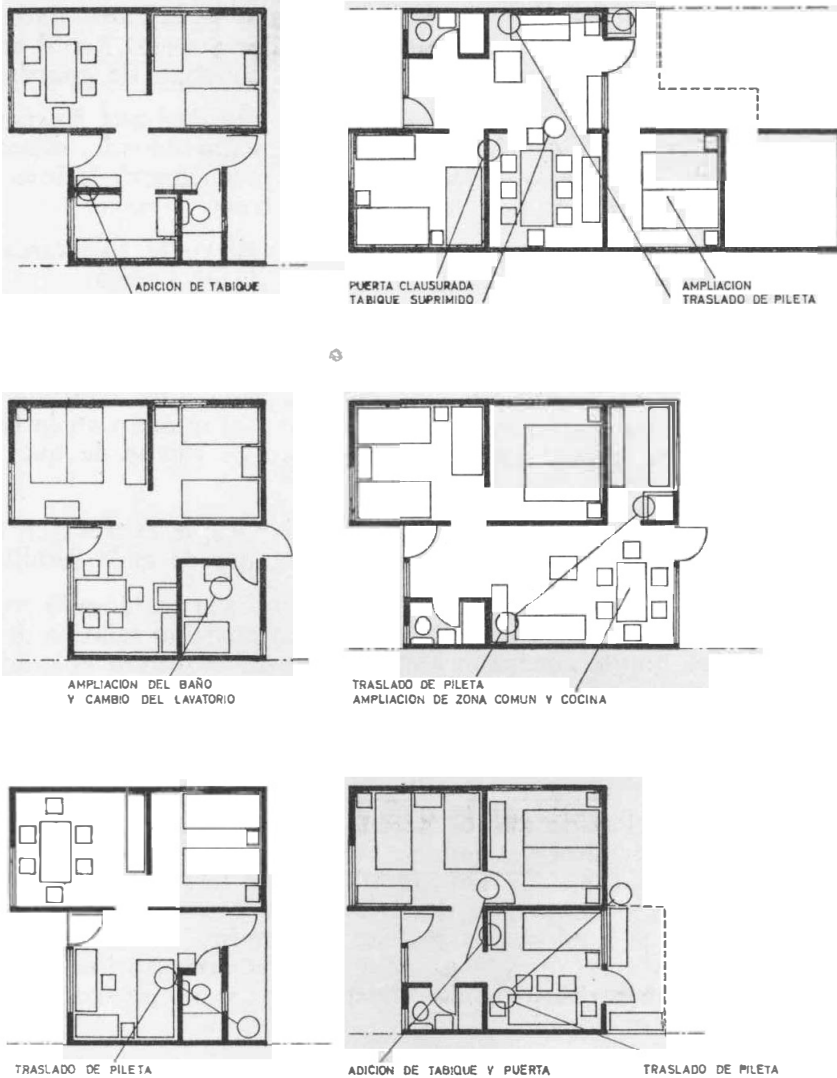


GRAFICO 7

Modo de ocupación de la zona habitable nocturna

El problema de la insuficiencia espacial para la función dormir y las consecuencias en la habitabilidad de la zona reside básicamente en este leit motiv de la sobrepoblación. El dimensionamiento de los recintos proyectados admite en total un máximo de 5 camas consi-

deradas en planta (2,5 personas por dormitorio) y el promedio de composición familiar que existe en San Gregorio es probablemente superior a 7 personas por familia. En rigor, 4 camas es la capacidad real de la zona destinada a dormir. (2 personas por dormitorio). La 5ª cama sólo congestiona el espacio y no da lugar para muebles de guardar.

Pero factores de otra naturaleza son los que dan una fisonomía crítica a esta falta de receptividad para la función dormir, especialmente la carencia de camas y el ya mencionado problema de la invasión de uno de los dormitorios por las funciones estar y comer.

Los gráficos de las páginas siguientes analizan la fisonomía de los problemas relativos a modo de ocupación de esta zona.

El gráfico N° 8 consiste en un plano que indica el modo de ocupación que 100 familias hacen de sus dormitorios.

Cada rectángulo representa una familia, cada *línea continua* dibujada en él representa un dormitorio utilizado y el número en la parte inferior de cada rectángulo expresa la cantidad de camas de que disponen.

Este plano está superpuesto al Gráfico N° 9 que expresa en rectángulos congruentes la naturaleza de la estructura de cada familia.

Los puntos negros y blancos colocados en cada rectángulo representan a hombres y mujeres respectivamente. La posición relativa de los puntos a 6 líneas que los ordenan horizontalmente expresan el grado o estado de desarrollo cronológico de los individuos. Se han clasificado niños menores de 5 años, niños de hasta 12 años y adolescentes (de 13 a 17 años), jóvenes de 18 a 24, padres (cualquier edad) y adultos (mayores de 24 años).

La superposición de ambos planos permite saber quiénes comparten un mismo dormitorio según su sexo y etapa de desarrollo cronológico. Por ejemplo, en el sigma familiar 8, el tercer rectángulo representa una familia compuesta de 6 hombres y 6 mujeres: 4 niños hombres menores de 5 años, dos jóvenes (1 hombre y 1 mujer) y los padres. Disponen de 3 camas y utilizan los dos dormitorios. Los padres duermen en un recinto con dos de sus hijos y los jóvenes con los dos restantes en otro dormitorio.

La observación del total del cuadro muestra sin considerar las familias de 3 y 4 personas que sólo 9 familias disponen de las 5 camas que significan aprovechar la capacidad máxima de la zona destinada teóricamente a dormir. Comparando el total de individuos y el total de camas se advierte que la disponibilidad de camas es sólo un 50% de las que necesitan para dormir cada cual en la suya.

Los otros cuadros de análisis de la función dormir están basados en estos planos de estructura familiar y modo de ocupación.

PLANO ESTRUCTURAL VARIABLE DEMOGRAFICA DE 100 FAMILIAS
 SEGUN EL NUMERO DE PERSONAS POR FAMILIA, SEXO Y DESARROLLO

MODO DE OCUPACION DE LOS DORMITORIOS Y Nº DE CAMAS

● HOMBRES
 ○ MUJERES

TOTAL INDIVIDUOS 632
 TOTAL DE CAMAS 317

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	●	○	T	
3	NIÑO MENOR NIÑO ADOLESC. JOVEN PADRES OTROS																									1 1 3 0 7 2	1 0 0 0 7 1	24
Nº DE CAMAS		2	3	2	2	2	2	1	2																	17		
4	M N A J P O																									2 2 1 2 5 0	2 3 2 1 7 1	28
Nº DE CAMAS		3	4	3	3	2	3	2																		29		
5	M N A J P O																									15 13 8 5 22 2	14 6 5 3 24 3	120
Nº DE CAMAS		2	2	4	2	3	4	2	2	3	2	2	3	2	2	2	3	2	4	3	3	1	3	1	2	64		
6	M N A J P O																									10 8 2 2 12 4	8 11 3 2 12 4	78
Nº DE CAMAS		3	3	3	4	2	3	5	3	3	3	3	3	3	2	2	3	2	4	3	3	1	1	1	2	62		
7	M N A J P O																									14 17 9 9 18 2	19 22 5 8 21 2	147
Nº DE CAMAS		3	2	4	2	4	4	4	2	2	3	3	2	4	2	3	4	4	3	3	2	4				70		
8	M N A J P O																									16 17 2 2 11 1	11 11 7 4 12 2	96
Nº DE CAMAS		3	5	3	3	3	5	4	4	3	5	4	4													44		
9	M N A J P O																									9 8 4 0 10 4	19 20 2 2 10 3	90
Nº DE CAMAS		2	5	3	3	4	4	3	3	4	4															35		
10	M N A J P O																									1 10 2 2 4 1	10 8 5 1 5 1	50
Nº DE CAMAS		4	4	6	3	5																				25		

GRAFICO 8 Y 9

El Gráfico N° 10 muestra como el total de personas de 100 familias se distribuye en número de personas por pieza cuando se ocupa sólo un dormitorio y cuando se ocupa más de uno.

Las columnas verticales indican el porcentaje de individuos en cada tipo de agrupación. Por ejemplo: los grupos de cinco personas por pieza, alcanzan un 10,5% cuando la familia ocupa sólo una pieza y un 13,5% en los casos en que la familia ocupa las dos piezas o más. Sumando se tiene que aproximadamente el 25% de los individuos comparte con otros 4 su dormitorio.

Sumando las columnas verticales inferiores y superiores de los

FUNCION DORMIR. MODO DE OCUPACION DE LA ZONA
SEGUN EL NUMERO DE PERSONAS POR PIEZA.

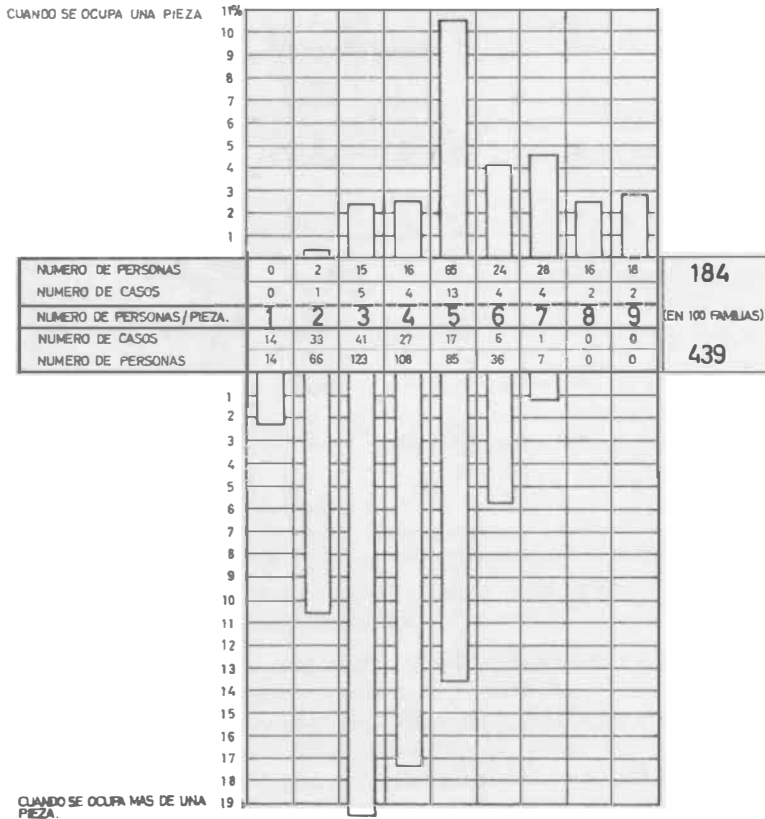


GRAFICO 10

grupos de 4 a 9 personas por pieza resulta que de cada 100 individuos 65 comparten con otros 3 su dormitorio.

En términos generales, puede apreciarse una acentuada sobrepoblación de la zona habitable nocturna que afecta por lo menos a 2 de cada 3 individuos.

El Gráfico N° 11 expresa la sobrepoblación de la zona destinada a dormir con relación a la disponibilidad de dormitorios y según la capacidad teórica de ellos. Por ejemplo: en el sigma familiar 6, las familias disponen de 26 dormitorios pero utilizan sólo 23.

Con relación al número de dormitorios de que disponen, para que hubiere 2,5 personas en ellos, o sea 5 camas en la zona, se necesi-

FUNCION DORMIR
ANALISIS EN 100 FAMILIAS

GRADO DE SOBREPoblACION
DE LA ZONA. SEGUN EL NUMERO TOTAL DE PERSONAS
EN CADA TIPO DE GRUPO FAMILIAR

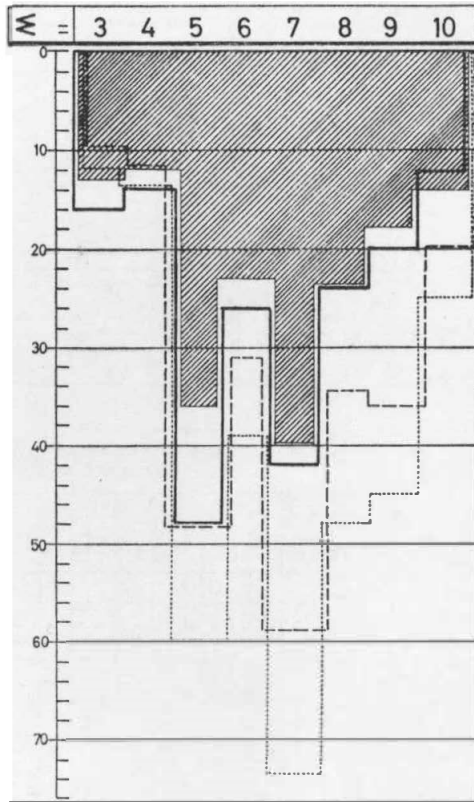
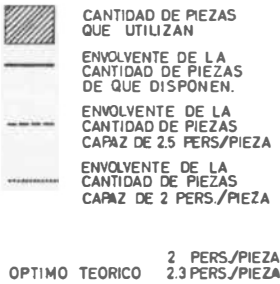


GRAFICO 11

tarían 31 dormitorios. Hay por consiguiente un déficit de 5 piezas habitables.

Para que hubiese 2 personas por dormitorio, o sea 4 camas en la zona se necesitarían 39 dormitorios, es decir faltan 16 piezas habitables.

Sumando algebraicamente los valores de las envolventes que expresan la disponibilidad y la necesaria para tener 2,5 personas por pieza se obtiene un déficit total de 50 recintos; es decir la superficie equivalente a la de 15 viviendas del tipo 651.

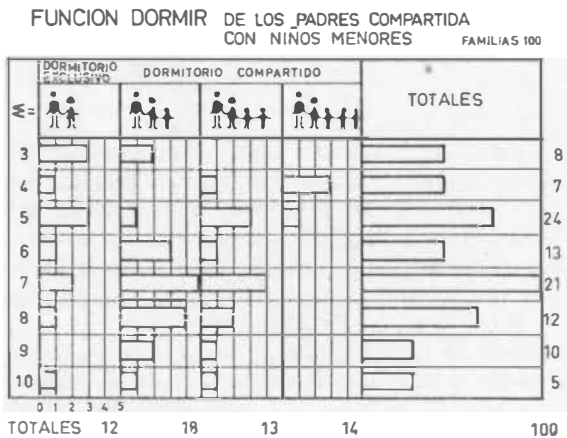


GRAFICO 12

Se ha mencionado ya como las funciones estar y comer invaden la zona destinada a dormir. El Gráfico N^o 12 revela al sumar los valores de todas las columnas verticales inferiores que un 30% de las familias ocupa sólo un recinto como dormitorio.

Para las familias de composición familiar 5 este porcentaje llega a un 50%; es decir, que en las familias de 5 personas, de cada dos familias, una utiliza un solo dormitorio. Esto se explica porque este sigma familiar, por lo general joven y con niños pequeños, alcanza a encontrar receptividad en un solo dormitorio, ganando espacio para el comedor.

Naturalmente en estas condiciones es difícil encontrar matrimonios que dispongan de dormitorio exclusivo. El Gráfico N^o 12 en la parte inferior muestra que en 100 familias sólo 12 matrimonios han reservado un dormitorio para sí.

Si se considera aceptable que los padres compartan su dormitorio con un máximo de dos niños menores de cinco años, se tiene que de 100 familias sólo 43 cumplen con tal condición.

La promiscuidad obligada en que transcurre la vida familiar libera al niño de muchas confusiones respecto de la realidad somática y sexual generando una actitud si bien precoz, libres de los conflictos que se les suscitan en otros medios sociales; sin embargo, respecto de este problema dice Oscar Ahumada en su libro "Bases psicológicas para la educación de la adolescencia".

"Por lo general, la desnudez de los adultos suscita de un modo muy agudo la curiosidad de los niños, sin duda porque en este aspecto su curiosidad ha tenido menos ocasión de ser satisfecha. En verdad, el nudismo de los padres frente a sus hijos, cuando es practicado en la atmósfera privada del hogar familiar, adquiere un poco el aspecto de exhibicionismo que ya no es completamente natural en la edad adulta, y corre el riesgo, por eso mismo, de ser perturbador para la mentalidad del niño, por lo menos en la medida en que no esté acostumbrado a ver a otros adultos en tales situaciones".

Conclusiones

Si hubiese que formular cuál es el rasgo de mayor preponderancia dentro del conjunto de factores con caracteres de dolencia, encontrados en el presente análisis, que afectan a la Población San Gregorio, podría decirse, a manera de diagnóstico, que adolece de una incapacidad receptiva de su estructura para la realidad humana que la habita.

Los componentes de esta incapacidad se manifiestan en tres órdenes de cosas: en la vivienda, en el conjunto habitacional, y en las relaciones de este conjunto con el medio urbano.

La incapacidad de la vivienda para la familia que la habita consiste en una marcada insuficiencia espacial que proviene de errores en la concepción de la vivienda. El error más importante reside en que no sólo no se consideró la naturaleza real de la composición familiar, sino que se adoptó una solución rígida y única de vivienda que no res-

ponde a la variable de estructura familiar. De la enfrentación entre la familia y la vivienda surge la sobrepoblación que afecta el modo de vida.

Otra causa de la insuficiencia espacial responde a errores en la cuantía de las restricciones espaciales de los recintos. No sólo se vulneran ciertos límites antropométricos necesarios para el uso de los equipamientos, sino también, a veces, los espacios que dichos equipamientos requieren.

Finalmente contribuyen a esta insuficiencia espacial la carencia de algunos elementos complementarios en la vivienda o su ubicación inadecuada en los recintos.

La incapacidad del conjunto habitacional para sus pobladores consiste fundamentalmente en la trastocación de su organización como conjunto a causa de las irrealizaciones espaciales que crean todo un panorama de carencias. La no vigencia de los valores de gravitación sobre los centros proyectados pero en la realidad inexistentes, hacen que el modo de vida en su manifestación a través de los desplazamientos que los individuos realizan resulte completamente defectuoso.

La inexistencia del equipamiento comunitario aparte de lo que significa como carencia en sí y como factor de alteración de los desplazamientos de los pobladores, significa también agravar la incapacidad de la vivienda puesto que estos equipamientos deben restituir comunitariamente el espacio de las funciones diferidas en ella.

Por otra parte resulta también lesionada la organización de los pobladores que no encuentran el marco físico necesario para su desarrollo.

El efecto inmediato de la inexistencia de los equipamientos comunitarios es el vacío en que yacen las áreas que se destinaron para ellos. Esto produce una alteración en la percepción del espacio produciéndose una pérdida de la escala humana. Esto, sumado a la ausencia de una arquitectura diversificada y a la repetición del esquema volumétrico único de la vivienda produce la sensación de un clima homogéneo y monótono y tal vez más que la sensación, un real transcurrir homogéneo y monótono.

La incapacidad del conjunto habitacional con relación a su localización en el medio urbano, reside en que se concibe como un conjunto que contiene algunas estructuras de suficiencia básicas y se apoya en la estructura urbana existente para satisfacer el resto de sus necesidades. En la práctica no posee tal estructura de suficiencia, y se encuentra localizada a una distancia que significa una verdadera confinación espacial para poder apoyarse de un modo útil en la estructura urbana existente, especialmente si se piensa que el nivel económico de los pobladores no les permite solventar los medios técnicos de relación que harían más eficaz tal apoyo. Esto significa una situación de marginalidad y una falta de contacto con otros aspectos de la realidad distintos del que habitan permanente, lo que puede llegar a constituir una alteración cultural.